Anexo 3.

1. **Descripción de las obras.**

Construcción de Enripiado y obras complementarias en el Distrito de Sapucai.

2. **Periodo de construcción.**

El periodo de construcción de la obra será de 60 (sesenta) días, a partir de la suscripción del correspondiente contrato.

3. **Lugar.**

La obra será ejecutada en los tramos de las compañías Cerro Roké, Ybyraty, Cerro Pa´u, Adriano Irala 1, Adriano Irala 2, Cerro Corá, Curuzu Ruguá, Potrero Ybaté, Cerro Verde, Paso Pé y Arroyo Porá; del Distrito de Sapucai.

4. **Lista estimada de cantidades**

Nº	Rubro	Unidad	Cant.
1	Marcación y Replanteo de Obra	m2	50.000
2	Corte, relleno y compactación	m2	50.000
3	Pavimento tipo enripiado y mantenimiento de caminos vecinales	m3	4.000
4	Limpieza Final	gl	1

5. **Plano:** Los oferentes presentarán sus diseños para ejecutar la obra

6. **Especificaciones Técnicas**

Se nivelará el camino con motoniveladoras para la eliminación de depresiones y erosiones existentes a fin de dejar una superficie rasante.

Se dejará el camino con pendientes hacia los costados para favorecer el escurrimiento y evitar futuras erosiones.

Sobre el suelo emparejado se esparcirá el ripio con espesor de 8 cm, se deberá dejar una superficie pareja y compactada acompañada de los pendientes hacia los costados.

Previo, a lo anteriormente citado se realizara un desbroce y perfilado en áreas que a consideración del Fiscal de Obras sean necesarias.
El suelo a ser utilizado, previamente seleccionado, estará exento de fango, desperdicio, raíces, césped u otros materiales orgánicos. Se evitará la colocación de material limoso. Los trabajos se ejecutarán en capas horizontales en anchos y longitudes que hagan factibles el proceso de homogeneización, riego, secado, perfilado y compactación.

El material con humedad en exceso deberá ser aireado hasta disminuir la humedad a la requerida. La terminación de los trabajos mencionados hasta la cota final, será cumplida de conformidad con estas Especificaciones.

En cercanías a estructuras edilicias y en la parte adyacente a las alcantarillas, muros de alcantarillas, alcantarillas tubulares y otros lugares en donde no puede actuar eficazmente el equipo de compactación, serán ejecutados con pisones de mano o mecánicos en capas.

El contratista deberá tomar todas las acciones para preservar el medio ambiente. A los efectos de disminuir el impacto ambiental producido como consecuencia de la ejecución de este ítem, el Contratista deberá tener en cuenta la protección de taludes y otras áreas que requieran de tales cuidados se hará con el suelo orgánico del terreno natural cercano al talud del terraplén, o con los materiales acopiados con el fin de posibilitar el desarrollo del césped de protección.

Los suelos para terminación de los terraplenes provendrán de yacimientos ubicados en la zona (canteras o yacimiento de ripio) y aprobados por el Fiscal de Obra. El suelo a emplearse no contendrá, troncos, ramas, raíces, fango, desperdicios, césped u otros materiales orgánicos o micáceos.

Para la ejecución de los trabajos el Contratista deberá contar con:

- UNA PALACARGADORA
- UNA MOTONIVELADORA
- 2 CAMION VOLQUETE

6.1. Formula de reajuste:

FÓRMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS

El importe de los reajustes mensuales se calculara de acuerdo a la siguiente expresión:

$$Rm = Pmo\left[\sum_{K=1}^{n} Ak\left(\frac{Ikm}{Iko}\right) - 1\right]$$

Donde:

Rm: Monto del reajuste por la variación de precios de los trabajos certificados en el mes "m"

Pmo: Montos certificados en el mes "m" a precios básicos.

Ak: Coeficientes de incidencia del insumo "k" a ser ajustado por la fluctuación del índice "Ikm". La sumatoria de dichos coeficientes, para cada ítem a reajustar, debe ser igual a la unidad.

IkO Precio de origen representativo del insumo K correspondiente al mes anterior de la apertura de la oferta, en base a los precios publicados en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

Ikm Precio del insumo K en el mes "m", publicado en dicho mes en la revista de la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO)

7. Condiciones de pago

Se entregará un anticipo del 50 % (cincuenta por ciento), y los demás pagos se realizarán conforme al avance de la obra, previo informe del fiscal de la obra.

8. Garantías requeridas en caso de adjudicación:

- **Garantía de Anticipo:** póliza de seguro que cubra el 100% del monto anticipado
- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** póliza de seguro que cubra el 5% del monto total del contrato.

9. Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de menores:

El oferente presentará una declaración jurada que va adjunto a la presente.